



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Es copia fiel del original que tuve a la vista.- Conste

Marta Inés Cardito Ramírez
 NOTARIA PUBLICA REG. N° 1072
 Avda. Arce 1000, 2da. Et. - Sede Central
 Asunción, Paraguay
 Telefax: 210-302 - Cel: 999-288-102 - 999-01502-144

(Ley N° 136/93 - 29/III/93)

Acta N° 08 (A.S.N° 08/28/08/2006)
Resolución N° 35/06

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

La Nota Rec. 099/2005 de fecha 19 de abril de 2005 presentada por la Universidad de la Integración de las Americas, con referencia N° 183/05 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, en la que solicita la actualización de la Carrera de **DERECHO**, en su Sede Central;

La Resolución de fecha 29 de enero de 2004, correspondiente al Acta N° 118 (A.S.N° 118/29/01/2004), "**Por la cual se autoriza a la Universidad de la Integración de las Americas la habilitación de la Carrera de Derecho**"

Las presentaciones complementarias realizadas en fecha 13 de julio de 2006 con referencia N° 162/06 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades;

El Informe Técnico de la Asesoría Académica y de Recursos Humanos, con referencia N° 256/06 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, presentado por la Arq. Maria Teresa Gaona y la Arq. Cristina Quiroga;

La Ley 136/93 "De Universidades" y la Ley N° 2529

EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES RESUELVE

- Art.1°- APROBAR la actualización de la Carrera de **DERECHO**, en la Universidad de la Integración de las Americas, en su Sede Central, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.
- Art.2°- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Cristina E. Gonzalez
CRISTINA E. GONZALEZ
Secretaría Ejecutiva



Pedro Gerardo Gonzalez G.
Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ G.
Presidente